



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO – En relación con las solicitudes de licencias sin goce de sueldo del personal Administrativo que debe atender esta comisión, con fundamento en el inciso b) frac II del Art 49 del RIT ser acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	ARELIO NAPOLES MARIA LIZBETH	MILPA ALTA	100278	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE COMPUTO	MATUTINO	PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE SUELDO A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2022	NO PROCEDE AL NO EXISTIR LICENCIA ANTERIOR
2	ZUÑIGA LUNA ARMANDO	ALVARO OBREGÓN II	102001	PROFESIONAL	MATUTINO	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE AGOSTO DE 2022	PROCEDE

SEGUNDO. En relación con el dictamen DIC-IEMS-CMAyP-006-2022, se hacen las siguientes correcciones:

NO	NOMBRE	PLANTEL	HORARIO REQUERIDO	DICTAMEN
342	FLORES REYES ANA ALICIA	IZTAPALAPA I	SALIDA	PROCEDE
343	BONET CRUZ ROMAN	TLAHUAC	ENTRADA	PROCEDE
344	ANDRADE ÁLVAREZ CITLALLI	GAM III	SALIDA	PROCEDE
345	GARCIA SUAREZ FELIPE	GAM II	ENTRADA	PROCEDE
346	LÓPEZ ESCAMILLA HÉCTOR	TALAPAN II	ENTRADA	PROCEDE
347	BARÓN SANCHEZ GERARDO	TLAHUAC	SALIDA	PROCEDE
348	CRUZ ROMERO JUAN CARLOS	IZTAPALAPA I	SALIDA	PROCEDE
349	BARRERA SOLORZANO JESUS	IZTAPALAPA III	ENTRADA	PROCEDE
350	BARRANCO CRUZ MIGUEL ANGEL	CUAJIMALPA	ENTRADA	PROCEDE
351	MENDOZA PINEDA IVETH	MILPA ALTA	ENTRADA	PROCEDE
352	ARROLLO CISNEROS ALMA DELIA	GAM III	SALIDA	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

TERCERO. - Derivado del dictamen DIC-IEMS-CMAyP-006-2022, y en apego al artículo 57 del RCMAYP, se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE:
1	ALDANA CAMACHO JOSE DE JESUS
<p>SOLICITA: "Por este medio les solicito de la manera más atenta reconsideren mi situación ya que, no aparezco en el listado de beneficiarios a Hora de Padre y Madre trabajador por lo que, reenvío mi solicitud para gozar de esta prestación por ser de vital importancia para la dinámica familiar a la que pertenezco. Adjunto el correo con el cual hice la solicitud y me permito comentarles que, por motivos extraordinarios de conectividad y de acceso a la documentación requeridos y solicitados en la convocatoria. Por lo cual les pido me pudieran excusar por esta ocasión el haber faltado a este requerimiento. Sin más por el momento les envío y atento saludo y quedó pendiente a sus finas atenciones.</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLIÓ CON LA BASE NO 6 DE LA CONVOCATORIA (INGRESA SOLICITUD EL 12 DE AGOSTO DE 2021)</p>	

NO	NOMBRE:
2	ANGELES NOE TERESITA DE JESUS
<p>SOLICITA: "Buenos días. El motivo de mi mensaje es para manifestar mi inconformidad al Dictamen de la CMAyP con el resultado de la convocatoria para otorgar la Hora de madres y padres trabajadores, publicada el día de ayer, donde se indica que no procede mi solicitud por incumplir con el inciso B de la base 3 de la convocatoria, es decir el Acta de Nacimiento. Anexo el e-mail que envié al solicitar la prestación, como evidencia de que entregué todo lo solicitado. Agradeciendo de antemano el que se proceda a corregir mi resultado, quedo atenta a su respuesta."(SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLE EL INCISO B DE LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA CON-06-2021</p>	

NO	NOMBRE:
3	LINARES ATENCO MOISES
<p>SOLICITA: "HOLA BUENAS NOCHES. UNA VEZ QUE HE REVISADO EL DICTAMEN EN EL CUAL SE ME INDICA QUE MI SOLICITUD PARA GOZAR DE LA HORA DE TOLERANCIA PARA PADRES INCUMPLE UNA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEBIDO A QUE NO PUSE EL HORARIO REQUERIDO SOLICITO SEA ACEPTADO ESTE CORREO DE ALCANCE A MI SOLICITUD PARA INDICAR QUE SERÁ LA HORA DE SALIDA LA QUE OCUPARÉ DE TOLERANCIA PUES AUNQUE NO LO ESCRIBÍ EN EL FORMATO SI LO DEJÉ INDICADO EN EL TEXTO DEL CORREO QUE ENVIÉ A LA COMISIÓN MIXTA DEL IEMS Y DEL SUTiems. ADICIONAL A LO ANTERIOR, PIDO DISCULPAS POR ESE DATO OMITIDO EN EL FORMATO Y SOLICITO SEA DICTAMINADA PROCEDENTE MI SOLICITUD, PARA ELLO, ENVÍO ESCANEO DE LA SOLICITUD Y DEL ACTA DE NACIMIENTO DE MI HIJA QUE ENVIÉ EN SU MOMENTO EN EL TIEMPO SOLICITADO PARA GOZAR DE LA RENOVACIÓN DE MI HORA DE TOLERANCIA AL FINAL DEL DIA." (SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: SE RATIFICA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAyP-006-2022, NO PROCEDE.</p>	

NO	NOMBRE:
4	MENDEZ ROMERO JUAN LUIS
<p>SOLICITA: "En el presente correo envié la solicitud para la reconsideración de mi resultado en este dictamen, así como la captura de pantalla del correo enviado para la solicitud de la prestación derivada de la cláusula 83 del CCT. Atte. DTI, Juan Luis Méndez Romero. No. de empleado: 2415." (SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLIÓ CON LA BASE NO 6 DE LA CONVOCATORIA (INGRESA SOLICITUD EL 16 DE JULIO)</p>	

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

NO	NOMBRE:
5	NUÑEZ ALDANA MARÍA ARACELI
<p>SOLICITA: "Agradeciendo su atención a este correo, le hago de su conocimiento que mi nombre es María Araceli Núñez Aldana, que soy Docente Tutora Investigadora adscrita al plantel Felipe Carrillo Puerto (Iztacalco) del IEMS, como integrante de la Academia de Lengua y Literatura, que por este medio es mi intención hacerle llegar mi inconformidad por escrito al no haber sido integrada a la lista de los profesores que podrán hacer uso de la prestación "HORARIO ESPECIAL PARA MADRES Y PADRES TRABAJADORES".</p> <p>Además del texto, integro nuevamente los documentos, así como el correo original donde solicitaba la prestación. Apreciando su atención y sensibilidad, quedo pendiente de su respuesta con gran interés. Saludos cordiales." (SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLIÓ CON LA BASE NO 6 DE LA CONVOCATORIA (INGRESA SOLICITUD EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021)</p>	

NO	NOMBRE:
6	PÉREZ SERRANO HECTOR
<p>SOLICITA: "El día 9 de febrero del año en curso, la COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO, publicó el DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-006-2022, en la cual en la parte PRIMERO No. 211 se dictamina que tengo la prestación que corresponde a la cláusula 83, en el horario de SALIDA; sin embargo, yo solicité la prestación a la hora de ENTRADA, por lo que pido se revise y corrija el dictamen. Esto de acuerdo al derecho que tengo de impugnar un dictamen que no me favorece, lo cual se respalda en el artículo 81 del CCT. Para respaldar mi impugnación adjunto el formato que envié en tiempo y forma. Agradezco de antemano la atención prestada. Saludos cordiales. DTI Héctor Pérez Serrano. No. de trabajador 2537.Plantel José María Morelos y Pavón. Tláhuac." (SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: PROCEDE CORRECCIÓN EN HORARIO DE CLAUSULA 83 ENTRADA</p>	

NO	NOMBRE:
7	PINEDA MORALES ARELY
<p>SOLICITA: "Por este medio les solicito de la manera más atenta reconsideren mi situación ya que, no aparezco en el listado de beneficiarios a Hora de Padre y Madre trabajador por lo que, reenvío mi solicitud para gozar de esta prestación por ser de vital importancia para la dinámica familiar a la que pertenezco. Adjunto el correo con el cual hice la solicitud y me permito comentarles que, por motivos extraordinarios de conectividad y de acceso a la documentación requeridos y solicitados en la convocatoria. Por lo cual les pido me pudieran excusar por esta ocasión el haber faltado a este requerimiento. Sin más por el momento les envío y atento saludo y quedó pendiente a sus finas atenciones."(SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: PROCEDE</p>	

NO	NOMBRE:
8	ALBARRAN ARREGUIN DAVID DE JESUS
<p>SOLICITA: "BUENOS DÍAS EL DTI DAVID DE JESÚS ALBARRÁN ARREGUÍN, CON NÚMERO DE EMPLEADO 4038 DE LA ACADEMIA DE FÍSICA DEL PLANTEL EMILIANO ZAPATA Y TURNO MATUTINO, MANDO SOLICITUD DE PERMISO DE PADRE, APLICADO PARA SALIR UNA HORA ANTES." (SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLIÓ CON LA BASE NO 6 DE LA CONVOCATORIA (INGRESA SOLICITUD EL 14 DE FEBRERO DE 2022)</p>	

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

NO	NOMBRE:
9	SÁNCHEZ HERTZ OMAR HAHNEMANN
<p>SOLICITA: "Soy el DTI Omar Hahnemann Sánchez Hertz del Plantel Iztapalapa 4, envío la documentación para solicitar el permiso de hora de entrada a mi centro de trabajo, como prestación de la cláusula 83 del contrato colectivo de trabajo vigente. Espero puedan aceptarla de manera extemporánea debido a que ayer me quede sin internet por las condiciones climáticas que afectan a nuestra ciudad y los demás días no pude enviarla porque estuve atendiendo estudiantes de Problema Eje. Que tengan una excelente tarde. Una disculpa de antemano."(SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLIÓ CON LA BASE NO 6 DE LA CONVOCATORIA (INGRESA SOLICITUD EL 16 DE JULIO DE 2021)</p>	

NO	NOMBRE:
10	ALDANA CAMACHO JOSE DE JESUS
<p>SOLICITA: "Por este medio les solicito de la manera más atenta reconsideren mi situación ya que, no aparezco en el listado de beneficiarios a Hora de Padre y Madre trabajador por lo que, reenvío mi solicitud para gozar de esta prestación por ser de vital importancia para la dinámica familiar a la que pertenezco. Adjunto el correo con el cual hice la solicitud y me permito comentarles que, por motivos extraordinarios de conectividad y de acceso a la documentación requeridos y solicitados en la convocatoria. Por lo cual les pido me pudieran excusar por esta ocasión el haber faltado a este requerimiento. Sin más por el momento les envío y atento saludo y quedó pendiente a sus finas atenciones."(SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLIÓ CON LA BASE NO 6 DE LA CONVOCATORIA (INGRESA SOLICITUD EL 12 DE AGOSTO)</p>	

NO	NOMBRE:
11	BRASH CORRO GABRIELA
<p>SOLICITA: "Buenas tardes, envío este correo debido a que no procedió la renovación de mi permiso especial para padres y madres trabajadores, de la convocatoria CON-CMAYP-006-2021 de fecha 08 de Julio del 2021 Adjunto una carta de motivos y los documentos de prueba. Sin mas por el momento agradezco su cordial atención deseando tengan un excelente día."(SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, incumplió con el inciso b de la base 3 de la convocatoria</p>	

NO	NOMBRE:
12	GARCIA REY SANDRA LUZ
<p>SOLICITA: "Buenas tardes. Envío carta para que me sea otorgado el horario de madre trabajadora y documentos con especificación de horario. Agradeceré sea atendida mi petición."(SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLIÓ CON EL INCISO B DE LA BASE 5 DE LA CONVOCATORIA CON-06</p>	

NO	NOMBRE:
13	GONZALEZ JIMÉNEZ ARELY ARIANA
<p>SOLICITA: "Buenas tardes, por medio del presente reciban un cordial saludo, al mismo tiempo, envío este correo para solicitar la revisión de mi situación referente a la solicitud de la prestación de la cláusula 83 del CCT vigente, por lo cual anexo la documentación solicitada, así como una carta en donde explico mi caso." (SIC)</p> <p>RESOLUTIVO: NO PROCEDE, INCUMPLE LA BASE 6 DE LA CONVOCATORIA, ENVÍA A CORREO DISTINTO AL SEÑALADO</p>	

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

CUARTO. - Derivado del dictamen DIC-IEMS-CMAyP-006-2022, y en apego al artículo 57 del RCMAYP, se acuerda lo siguiente:

DICE

	NO	NOMBRE	PLANTEL	HORARIO REQUERIDO	DICTAMEN
DICE	232	ROJAS TELLEZ LUIS OCTAVIO	TLÁHUAC	SALIDA	PROCEDE

DEBE DECIR

	NO	NOMBRE	PLANTEL	HORARIO REQUERIDO	DICTAMEN
DEBE DECIR	232	ROJAS TELLEZ LUIS OCTAVIO	TLÁHUAC	ENTRADA	PROCEDE

DICE

	NO	NOMBRE	PLANTEL	HORARIO REQUERIDO	DICTAMEN
DICE	16	AMARO VALDEZ IRLANDA	MAGDALENA CONTRERAS	SALIDA	PROCEDE

DEBE DECIR

	NO	NOMBRE	PLANTEL	HORARIO REQUERIDO	DICTAMEN
DEBE DECIR	16	AMARO VALDEZ IRLANDA	MILPA ALTA	SALIDA	PROCEDE

QUINTO. – En relación con el dictamen DIC-IEMS-CMAyP-006-2022, se hace llegar a esta comisión paritaria la solicitud para modificación de horario para aplicación de la Cláusula 83, se acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	HORARIO REQUERIDO	DICTAMEN
1	LOPEZ BOCARDO JANETH ORALIA	AZCAPOTZALCO	ENTRADA	NO PROCEDE

SEXTO. - En relación con las Licencias Sin Goce de Sueldo de Un Día y Hasta Cinco Meses de los Docentes-Tutores-Investigadores, que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 45, 48 y 49, fracción I, inciso c), 50 y 54 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	FUENTES CRUZ CESAR DAVID	ALVARO OBREGON I	101478	DTI	FISICA	MATUTINO	SOLICITA POR PRIMERA VEZ POR UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	PROCEDE LSGS A PARTIR DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

2	BANDA FEREGRINO VERONICA	ÁREA CENTRAL	100672	DTI	ÁREA CENTRAL	MATUTINO	SOLICITA POR PRIMERA VEZ POR UN DÍA Y HASTA CINCO MESES DEL 21 DE FEBREIRO AL 04 DE JULIO DE 2022	PROCEDE LSGS A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO AL 04 DE JULIO DE 2022
---	--------------------------------	-----------------	--------	-----	-----------------	----------	--	---

SÉPTIMO. - En relación con las inconformidades de la Convocatoria de Cambios de Turno y/o Plantel CON-CMAYP-002-2022, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

NO	NOMBRE	PLANTEL	NUM DE PLAZA	PUESTO	ACADEMIA	TURNO			
1	SORIA TORRES JAIME	IZTAPALAPA V	101503	DTI	FILOSOFIA	MATUTINO			
<p>SOLICITUD: INCONFORMIDAD AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-006-2022 PORQUE NO SE RESPETÓ LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 6 DEL RCMAYP, DADO QUE LOS ESPACIOS VACANTES FUERON OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA, INCLUIDA LA QUE SOLICITO (MAGDALENA CONTRERAS), PREFIRIENDO A PROFESORES DE NUEVO INGRESO SOBRE LOS TRABAJADORES CON ANTIGÜEDAD, LO QUE ORIGINA QUE SE OFERTEN LOS ESPACIOS ANTES DE SOMETERLAS A CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN. "EN SEGUNDO LUGAR, SE ME CONTESTA QUE SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-025-2021 EN LO RELATIVO A SU BASE CUARTA, LA CUAL SEÑALA QUE "EL TRABAJADOR QUE HAYA ENTREGADO UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PLANTEL Y/O TURNO, PERMUTA O TRIANGULACIÓN, NO PODRÁ CANCELARLA UNA VEZ QUE HAYA SIDO DICTAMINADA, Y CONSECUENTEMENTE, QUEDARÁ SOMETIDO A LO QUE SE DISPONGA EN EL DICTAMEN RESPECTIVO." DISPOSICIÓN QUE HE CUMPLIDO CABALMENTE, PUES NUNCA PEDÍ SE CANCELARA MI CAMBIO A IZTAPALAPA V DURANTE EL SEMESTRE AL QUE REFIERE ESE DICTAMEN, MI NUEVA SOLICITUD DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN ES PARA EL PRESENTE SEMESTRE PORQUE ASÍ CONVIENE A MIS INTERESES Y NO HAY NINGUNA DISPOSICIÓN QUE ME PROHIBA SOLICITAR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN O TURNO INCLUSO CADA SEMESTRE SI ES ASÍ MI DESEO." (S/C.)</p> <p>RESOLUTIVO: EN RELACION CON SU INCONFORMIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA DE ADMISION Y PROMOCION, CONSIDERANDO QUE INVOCA EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-025-2021 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021, EN EL CUAL, USTED SOLICITÓ EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" AL PLANTEL IZTAPALAPA V "JOSÉ MARIA PEREZ GAY", EN QUE CABE SEÑALAR, ES UN PLANTEL DE NUEVA CREACIÓN, DONDE SE ASIGNARON PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN CON CÓDIGO "CF", EN EL CUAL USTED OBTUVO EL RESOLUTIVO FAVORABLE COMO A CONTINUACION SE ENUNCIA:</p>									
8	SORIA TORRES JAIME	MAGDALENA CONTRERAS	DTI	101503	FILOSOFIA	MATUTINO	CAMBIO DE ADSCRIPCION	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCION: IZTAPALAPA V	PROCEDE CAMBIO DE ADSCRIPCION A IZTAPALAPA V, TURNO MATUTINO
<p>EN ESE TENOR DE IDEAS, LA PLAZA 102432 CON CÓDIGO "CF" SE CAMBIÓ AL PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS, PARA LA ACADEMIA DE FILOSOFIA EN EL TURNO MATUTINO; POR OTRA PARTE, Y EN LO TOCANTE CON SU INCONFORMIDAD EN LA CUAL USTED REFIERE NO ENCONTRARSE CONFORME CON EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-006-2022, EL CUAL A CONTINUACION SE REFIERE:</p>									

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

11	SORIA TORRES JAIME	IZTAPALAPA V	DTI	101503	FILOSOFIA	MATUTINO	INCOFORMIDAD PORQUE NO SE ME ASIGNÓ EL ESPACIO QUE DEJÉ VACANTE EL AÑO PASADO EN MAGDALENA CONTRERAS Y NO SE PUEDE PREFERIR A DOCENTES DE NUEVOS INGRESO O POR TIEMPO DETERMINADO SOBRE MI CONDICIÓN DE TRABAJADOR POR ANTIGÜEDAD DE 17 AÑOS.	SE REITERA RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-004-2022, YA QUE NO EXISTE ESPACIOS DISPONIBLES EN EL PLANTEL Y ACADEMIA SOLICITADA. ADEMÁS, SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-025-2021, ASÍ ESTABLECIDO EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA CON-008-CMAYP-2021 "CAMBIOS DE PLANTEL"
----	--------------------	--------------	-----	--------	-----------	----------	---	--

EN ESE ENTENDIDO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DICTAMEN QUE ANTECEDE, RESUELVE LA INCONFORMIDAD PLANTEADA EN CONTRA DE LA RESOLUCION DICTADA EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAyP-004-2022, EN CUAL A CONTINUACIÓN SE CITA:

16	SORIA TORRES JAIME	IZTAPALAPA V	DTI	101503	FILOSOFÍA	MATUTINO	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN	SOLICITA CAMBIO DE PLANTEL: 1° MAGDALENA CONTRERAS, 2° IZTAPALAPA II	NO PROCEDE AL NO EXISTIR NECESIDAD EN LOS PLANTELES SOLICITADOS
----	--------------------	--------------	-----	--------	-----------	----------	-----------------------	--	---

CONSECUENTEMENTE, DESPUES DE UN ANÁLISIS INTEGRAL DE SU INCONFORMIDAD, A LA POSTRE DE LO EXPUESTO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CON FUNDAMENTO CON LA BASE 1 DE LA CONVOCATORIA DE CAMBIO DE TURNO Y PLANTEL IDENTIFICADA COMO CON-002-CMAYP-2022, LA CUAL ESTABLECE QUE:

"1.- LOS CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO SE PODRÁN REALIZAR SIEMPRE Y CUANDO EXISTA EL ESPACIO Y LA NECESIDAD EN EL PLANTEL SOLICITADO, POR PERMUTA O TRIANGULACIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE:" (sic)

EN ESE ORDEN DE IDEAS, LA COMISION MIXTA DE ADMISION Y PROMOCIÓN DETERMINÓ LA IMPROCEDENCIA DE SU SOLICITUD DEBIDO A QUE NO EXISTE LA NECESIDAD ACADÉMICA REGISTRADA POR EL INSTITUTO, EN ESE TENOR, SE ACLARA QUE, SI BIEN ES CIERTO EL CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ABIERTA, DA CABIDA AL ANÁLISIS DE LA PROCEDENCIA DEL CAMBIO, SIN EMBARGO, ESTA ÚLTIMA ESTÁ CONDICIONADA A LA CONVERGENCIA DEL ESTADO DE NECESIDAD ACADÉMICA Y EXISTENCIA DE EL ESPACIO. ES POR ELLO QUE ESTE PARITARIO,

RESUELVE:

NO PROCEDE INCONFORMIDAD, LO ANTERIOR, SE RESUELVE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DEL RCMAYP, TODA VEZ QUE NO EXISTE EL ESPACIO DISPONIBLE PORQUE DESPUÉS DE HABER PASADO POR TODOS LOS PROCESOS, ESA PLAZA SE PUBLICÓ YA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA Y QUEDÓ ASIGNADA.

NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	PUES TO	ACADEMIA	TURNO
2	URIBE CARVAJAL MARIA CRISTINA	TLAHUAC	101008	DTI	INGLES	VESPERTINO

SOLCITUD:

NOTIFICO QUE EL 21 DE FEBRERO MANDÉ LOS FORMATOS DE CAMBIO DE PLANTEL Y TURNO "EN TIEMPO Y FORMA. SE ESCANEARON DESDE MI CELULAR, SIN SABER QUE LOS ARCHIVOS NO SE PODRÍAN ABRIR. DEJÉ MI CELULAR Y CORREO INSTITUCIONAL PARA ALGUNA OBSERVACIÓN Y NO RECIBÍ NI ACUSE DE RECIBIDO NI LA OBSERVACIÓN CORRESPONDIENTE A MI CORREO INSTITUCIONAL. PARA MÍ ES FUNDAMENTAL EL CAMBIO DE TURNO, YA QUE POR SER ADULTO MAYOR ME HA BAJADO LA VISIBILIDAD NOCTURNA Y YA NO PUEDO MANEJAR EN LAS NOCHES. EN EL DICTAMEN CITADO TOMARON PARTE DE ESTA PETICIÓN MÁS NO ASÍ LOS ARCHIVOS YA VISIBLES.Y SE ARGUMENTA QUE SE ME SOLICITÓ EL PERMISO PARA ABRIR DICHOS ARCHIVOS, BUSQUÉ EN MIS CORREOS Y, EN EFECTO ME LO MANDARON A OTRO CORREO QUE NO ES EL INSTITUCIONAL, POR LO QUE NO LO VI." (SIC)

RESOLUTIVO:

NO PROCEDE Y SE REITERA EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-006-2022.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

NO	NOMBRE	PLANTEL	PLAZA	PUESTO	TURNO	ACADEMIA
3	RUGERIO LAZCANO NATALIA	IZTACALCO	101430	DTI	MATUTINO	POE
SOLICITUD: SABER PORQUÉ LA SOLICITUD, ENVIADA EN TIEMPO Y FORMA, SE OMITIÓ.						
RESOLUTIVO: SU SOLICITUD DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN SE ATENDIÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RCMAYP Y SE RESOLVIÓ COMO "NO PROCEDE AL NO EXISTIR NECESIDAD EN LOS PLANTELES SOLICITADOS", PUBLICADO EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-004-2022.						

OCTAVO. – Los acuerdos tomados en la presente sesión, son válidos y surtirán sus efectos legales y jurídicos en términos de lo dispuesto por el numeral tercero, párrafos séptimo y octavo del “acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México”, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.

NOVENO. - El presente Dictamen surtirá efectos legales a partir de su publicación en la página oficial del Instituto de conformidad con el numeral OCTAVO del presente Dictamen, y las firmas autógrafas de los que en él intervinieron se asientan una vez terminada la emergencia sanitaria.

DÉCIMO. - Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-008-2022 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE CONCLUYE SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 -

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

**FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

RAQUEL COLÍN LÓPEZ

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA

INTEGRANTE PROPIETARIA

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR (SITIEMS)

CLAUDIA IVONNE VERA MARTÍNEZ

VÍCTOR MANUEL VITAL VAQUIER

INTEGRANTE SUPLENTE

INTEGRANTE SUPLENTE

SECRETARIA DE VINCULACIÓN LEGISLATIVA DEL SINDICATO
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INTERIOR DEL SINDICATO DE
LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAyP-008-2022

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

LIC. LUIS CARLOS HERNANDEZ CARRERA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
JUD DE PRESTACIONES LABORALES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. RAMIRO GABRIEL AYALA TOVAR

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE SUPLENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCION DE SELECCIÓN, FORMACIÓN
Y DESARROLLO ACADÉMICO DEL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

INTEGRANTE SUPLENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.